

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 11/07/2025
NOMBRE:	BRIANDA TERESA REYES MONROY	2025 000263
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	14 de Julio de 2025	18 de Julio de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN A EFECTOS DE REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	261-22-07A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	261-22-07B	D	\$2,319.99	0.00	\$0.00	\$2,319.99
3751	GASOLINA	261-22-07C	D	\$581.27	0.00	\$0.00	\$581.27
TOTALES				\$5,842.90	0.00	\$0.00	\$5,842.90

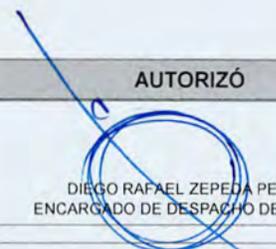
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

1
 HUGO ERAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 11 de julio de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,425.54 Ocho mil cuatrocientos veinticinco pesos 54/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Chiquilistlán, por el periodo comprendido del 14 al 18 de julio del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos					\$2,941.64	

Gastos de hospedaje		Cantidad asignada por noche	Total
Noches requeridas	4	\$1,018.26	\$4,073.04

Gastos de peajes		Casetas	Total
		-	\$0.00
		Total casetas	\$0.00

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Chiquilistlán	346	200	10.00	2.58	\$1,410.86
		Precio gasolina 25.84		Total gasolina	\$1,410.86

Otros gastos		Concepto del gasto	Total
		-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1
 Brianda Teresa Reyes Monroy

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez
 Encargado de la Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para implementar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado		Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular		
TUXPAN		RIVERA CASILLAS VICENTE ING	X		200	SE SOLICITA VEHICULO YAIRS (CONSIDERAR PERNOCTA EN ZAPOTLAN EL GRANDE)
ATOTOMILCO EL ALTO		NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING SIL PINEDA HUGO ARMANDO ARO	X		200	SE SOLICITA VEHICULO YAIRS
AYOTLÁN		GUTIERREZ LARA DIEGO ALONSO ING NAVARRO ROSAS OSCAR ALE JANDRO ING.	X		200	SE SOLICITA VEHICULO YAIRS (CONSIDERAR PERNOCTA EN ATOTOMILCO EL ALTO)
CANADAS DE OBREGON		PRECIADO RAMIREZ VICTOR MANUEL ARO	X		200	SE SOLICITA VEHICULO YAIRS (CONSIDERAR PERNOCTA EN JEPATLAN DE MORELOS)
VILLA GUERRERO	14 AL 18 DE JULIO DE 2025	TORRES QUIRANTE JOSE LUIS ING	X		200	SE SOLICITA VEHICULO YAIRS
PIHUAMO		SANDOVAL SATHAY MARCO ANTONIO ARO VALDEZ ROJAS ALBERTO ING	X		200	SE SOLICITA VEHICULO YAIRS.
TUXCUECA 2023 SEGUNDA VISITA		CERDA VIDAL RAFAEL ARO	X		200	SE SOLICITA VEHICULO YAIRS
CHIHUILISTLÁN 2023 SEGUNDA VISITA		REYES MONROY BRIANDA TERESA ING	X		200	SE SOLICITA VEHICULO YAIRS

Guadalupe Jalisco, a 09 de julio de 2025

1

ING. JOSÉ EMERSON GARCÍA GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

105 ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 09 JUL 2025
 1 657
RECIBIDO

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Chiquilistlán
Fecha de comisión	Del 14 al 18 de julio de 2025
Objetivo	Revisión de la cuenta pública 2023, específicamente lo relacionado a la obra pública
Resultados obtenidos	Revisión de 01 obra ejecutada con recursos propios

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,941.64
Hospedaje	Fac. A 1068	\$2,320.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	Fac. d74f7	\$581.27
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 21 de julio de 2025

1

Ing. Brianda Teresa Reyes Monroy



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Oficio: 2838/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Segunda Visita.

C. ÁLVARO GONZÁLEZ ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Ing. Brianda Teresa Reyes Monroy y L.C.P. Francisco Javier Jáuregui Gómez**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **14 al 18 de julio de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, segunda visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, segunda visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Handwritten: Machi 14/07/2025





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2838/2025 Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

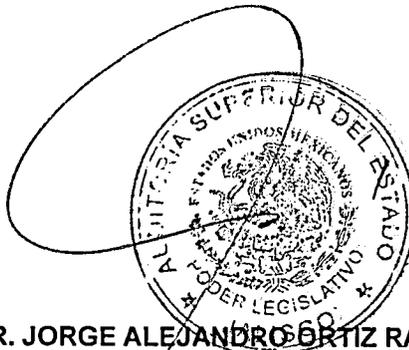
Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE "2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas" Guadalajara, Jalisco, a 09 de julio de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO GÓRTIZ RAMÍREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- 1. Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- 1. Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- 1. L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- 1. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- 1. Expédiente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

1 1 1 1

Chiquilistlán, Jalisco, a 18 de julio de 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud de la interesada y para los fines que sean procedentes, manifiesto que la C. Brianda Teresa Reyes Monroy estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 14 al 18 de julio de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1



Ing. José de Jesús Ascencio Moran
Titular de Obra Pública

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**

2 (a)

Factura

RFC:

3 (a)

Domicilio y Expedido en:

INDEPENDENCIA N° Ext.15 Col.CENTRO CP.48640,CHIQUILISTLAN,JALISCO,México

Lugar de expedición: 48640

Régimen fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Datos del receptor

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Régimen fiscal: 603

Domicilio: AV. NIÑOS HEROES N° Ext.2409 Col.MODERNA CP.44190,GUADALAJARA,JALISCO,México

Método de pago:PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: b3f1aa20-1a17-4f81-b099-c16564b8784b

Número de comprobante: A1068

Forma de pago: 01 - Efectivo

Fecha comprobante: 2025-07-19T16:44:28

Fecha de certificación del CFDI: 2025-07-19T16:46:22



Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	Servicio	SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL 14 AL 18 DE JULIO 2025	1,933.33	1,933.33

Subtotal	1,933.33
Descuento	
IVA (16) %	309.33
I.S.H. 4%	77.33
Total	2,319.99

DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 99/100 M.N.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Nombre: [Redacted]
 Descripción impresa de un CFDI"

Sello digital: Número de serie del certificado de sello digital del SAT:
 00001000000711327115

certificación digital del SAT:
 16.46.22] MSE090205D9A] Xw6utNVzZqVw4rx4FpY1tF+yPYKryseKp0dLxNFa5
 TETEK5F9pVZbpYYHae8Hwc78HtNdnUbrHuf76WfDvUyYfACq7usw27GX23R U6aQ8th8cv7
 rCjxMM13ACLphntPE9SjUdiHMtXbaNzq qXE+MKHGKeJf+HJGLUjL5RjJYNVygfzLQ9H/axENP
 qJ+7bk8rlQo3Wg==|00001000000711327115|]



Sello Digital del Emisor:

Xw6utNVzZqVw4rx4FpY1tF+yPYKryseKp0dLxNFa5j]6ka3RchvbV0B+udL8KLn7XUISMPsQmxFt+4TT5J0yJ8TETEK5F9pVZbpYYHae8Hwc78HtNdnUbrHuf76WfDvUyYfACq7usw27GX23R U6aQ8th8cv7
 alSRjJYNVygfzLQ9H/axENPavjHXZ2Dz0jIKTqZ2CQFRbLnCp0VXousDz1R3SqwZgqJ+7bk8rlQo3Wg==

Sello digital del SAT:

Nwg10Pm05qXP7G/gIQccQT1PBDZG0Efovm6hj6w123BCaua6MqpnQTO/+nOM1XU4lZg3+2lVH16M1wraGtZafnbKG2BF4Yh3QqWJq/bL9MVs50zWf76WfDvUyYfACq7usw27GX23R U6aQ8th8cv7
 Y9XBusYl9j]ChE96E2ZnkqWZlPb5SV6gF+F3EFb1HEK0WGKhjycWefF6W3VcNu4rbp4qEJ8Bq1Cyrw11OrNY969RqQ2hwFTgWMAqWA61P2Y3zszZl3ym8LYH2Xf
 X10Zlnla184kpUJqj]NaBLX8ra]BXrgbsU554cc2/LecFSSsKQ]CUMQY/rfrcbMWEpXOUjpkChsQjg==

Branch Teresa Reyes Monroy

Emitido por

aspel **FACTURE**

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2025

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

19 JUL, 2025
 RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE _____
 FIRMA _____



COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423A36
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1281624
FOLIO FISCAL:
1fc9ff3c-faa8-4cb1-a820-36f3621d74f7
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
18 JUL DEL 2025 16:14:23
FECHA CERTIFICACION:
18 JUL DEL 2025 16:14:58

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
24.220	LITR	MAGNA	20.77		503.00
SUBTOTAL:					503.00
002 IVA (16%):					78.27
TOTAL:					581.27

QUINIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 27/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
|1.1|1fc9ff3c-faa8-4cb1-a820-36f3621d74f7|2025-07-18T16:14:58|LS01306189R5|Hyh4WCToB11X1DLPO6f75+08pkQ1T9bAWFFJNiQ57xoGapnPyrH6wdIX2d5LaUBTFyDKJc0IEIIA0XIkdaEJZ9tFk0LuCoJmJod6q2uYQ2Bb0tuh1sYBRV2wLcn9RqCzStmQB1pT3NC5M9oHy71Hqmms070QJbQQHr8sPLznGejbsH3ecjI7Ex2/J5ryM0atwPa5NIqFJ+4qIH59JGm6Q1Bp1cTXUy8xH50HKL+Q+VnHd3kmN41TOENmD34F68H/qFO+QjTmsCLZyye8B3suT2Uo9rKINg1+0YeJXx0hX20UtaqvW+w/gdg3GpkwSY/tf7zFt0gfMe13C+poDpk6Q==|00001000000509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
Hyh4WCToB11X1DLPO6f75+08pkQ1T9bAWFFJNiQ57xoGapnPyrH6wdIX2d5LaUBTFyDKJc0IEIIA0XIkdaEJZ9tFk0LuCoJmJod6q2uYQ2Bb0tuh1sYBRV2wLcn9RqCzStmQB1pT3NC5M9oHy71Hqmms070QJbQQHr8sPLznGejbsH3ecjI7Ex2/J5ryM0atwPa5NIqFJ+4qIH59JGm6Q1Bp1cTXUy8xH50HKL+Q+VnHd3kmN41TOENmD34F68H/qFO+QjTmsCLZyye8B3suT2Uo9rKINg1+0YeJXx0hX20UtaqvW+w/gdg3GpkwSY/tf7zFt0gfMe13C+poDpk6Q==

SELLO SAT:
UQRk9miubz06I401XDdQ50nIh109/qvCP7k1+ZIRrXVt8GaFLdVj0NA+uToNpZXR30yuLeYAcJuArjxxRvSo0XaNcXWrx6vPpGdaCmJVk0T30IT85hvDAEVW4SEQZ1p4LYn/8sVVVECI1XihWZs/GZFNW1en6MU7yVUpBc2pYG2PfFroBURDCLwBnbYd2t20ogDNPopAF2bICAES02+SKJ60vbFzMs4T0uegXixVuYFSk+p5wbsrqmacWe5TEGuXS3QC2fFD0MI6ejMpuoz2z1ImW1kMYXc/vhx0vQmM1iTNsD0oy1o+8qSyyv0ZJmjII4zaQ/uD3KSPwt/U364fBCw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
fgcastro@asej.gob.mx
www.combusgd1.com/factura

OPERADO
Transferencias
Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente



Brianda Teresa Reyes
18 JUL 2025
Monroy



Validado ante el 
29 JUL. 2025

Nombre: 

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidores públicos.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.